

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXX.—Número 7.650

Segovia.—Miércoles 12 de Noviembre de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

LOS TRES TEMAS QUE INQUIETAN AL MUNDO: "ORO, TRABAJO Y DESARME," EL TRABAJO

Los sociólogos europeos, tocados de burocraticismo y estatismo, son cosas gustosas, como verá el lector luego, se preocupaban de organizar el trabajo, de reglamentarlo humanizándolo, quitándole así su matiz revolucionario al marxismo y dando una nueva suerte de resignación proletaria, cuando surgió la guerra, y cuando ya se iniciaba en los Estados este árduo problema de la superproducción y del paro masivo. Confiélese o no, es lo cierto que la doctrina de lord Kitchener, que en la necesidad de dar de comer en cuando una sangría a las naciones congestionadas de población de riqueza, tenía fervorosos partidarios entre los sociólogos y los economistas. Y en la guerra, en efecto, se tomaron 9.743.914 hombres; fueron heridos 20.927.458, de los cuales una tercera parte quedó inútil para el trabajo, y desaparecieron tres millones aproximadamente. Quince millones menos de obreros para reemplazar los jornales de campos, minas y fábricas. Ahora si que podría imponerse a los patronos necesidades de brazos un régimen social de justicia. Y para establecer este régimen, apenas constituida la Sociedad de Naciones, se le puso a la cabeza la Oficina Internacional del Trabajo, que reúne delegados de todas las naciones. ¿Cómo se hubiera sentido alarmada la primera Internacional de este espectáculo apacible de los sociólogos y los políticos trabajadores afanosamente para crear, dentro de normas legales, el pleno bienestar de la clase oprimida y explotada durante todos los siglos!

De momento se creó y consolidó el bienestar de los sociólogos y los economistas que se congregaron al lado de la Sociedad de Naciones. Los días del 6 al 12 de Octubre en Bruselas su 50.ª sesión el Consejo de Administración de este organismo, para discutir su presupuesto y designar las materias que han de tratarse en la conferencia de 1931. El delegado patronal de Inglaterra protestó enérgicamente de que los funcionarios se distribuyeran sueldos excesivos, mientras hay millones de obreros sin trabajo, sin hogar y sin pan. En efecto, para procurar el bienestar de la clase proletaria en la Oficina Internacional del Trabajo cuatrocientos ochenta y dos sueldos y plumíferos. De éstos, hay ciento treinta que cobran de sueldo mil doscientas cincuenta libras esterlinas cada uno, o sea, al cambio actual (42,80), el espléndido regalo de 55.500 pesetas (No equivoque el lector amigo hipotípista: se trata de un jornal diario de ciento cincuenta pesetas). Y hay otros funcionarios, jefes de sección y directores, que con el venerable Albert Thomas, el ex socialista y ex redactor de «L'Humanité», a la cabeza, cobran mucho.

Mientras estas legiones de funcionarios de Ginebra trabajaban asiduamente y afanosamente haciendo estadísticas y codificaciones e informes sobre el trabajo forzado o esclavitud moderna en Africa, sobre la jornada de ocho horas, sobre el aprendizaje y la orientación profesional, etc., etc., la vida, más poderosa y revolucionaria, más impulsora de las evoluciones sociales, dejaba el trabajo y, por lo tanto, sin pan, millones de obreros de Europa.

Aún no se ha logrado imponer a los Gobiernos la jornada legal de ocho horas, convenida en la Conferencia de Washington y ratificada en Ginebra, cuando la Unión de obreros textiles de los Estados Unidos, en su convención celebrada el

pasado mes en el Northern Hotel de Nueva York, acordó que la jornada de trabajo se redujera a seis horas y se limite a cinco días la semana del trabajador, quedando dos días de asueto. Sólo así podrán encontrar trabajo los cinco o seis millones que en el invierno que se acerca carecerán de ocupación y de jornal. La «American Federation of Labor», reunida en Boston pocos días después, acordó también incluir en su programa la semana de cinco días y treinta horas de trabajo.

En los primeros días de Septiembre se publicó una estadística oficial de las personas sin ocupación que se habían inscrito en los censos de paro forzoso, abiertos en veintidós Estados; sólo en el núcleo urbano de Nueva York se contaron 234.854. En Chicago había 145.852. En Los Angeles, 41.243. En Detroit, 78.153. En Filadelfia, 73.275. El recuento sería largo y enojoso. Para el obrero y para la integridad de su jornal es un dogma indiscutible; un principio fundamental de la economía nacional. Para los industriales, para los economistas la disminución de las horas de trabajo sin rebaja del salario representa un encarecimiento de la producción y la imposibilidad de competir en el mercado mundial con las exportaciones de algunos países de Europa que tienen mano de obra barata. La crisis minera e industrial de Inglaterra, su chomaje ya crónico, y al parecer incurable, se ha producido precisamente por un encarecimiento de la producción que limitó las exportaciones y produjo la crisis industrial. Ha acontecido lo mismo en Alemania. En cambio, en Francia, en Italia, en Checoslovaquia, en España, países en que el obrero cobra su jornal en moneda depreciada, apenas hay porcentaje apreciable de obreros sin trabajo. Luego es el oro; se dice. Es el jornal alto; es la excesiva estimación del trabajo. Y no sólo en la industria, sino en la agricultura. Escasean los trabajos del campo; para reclutarlos los granjeros han de pagarles un sueldo mensual de ciento cincuenta dólares, mas la manutención, que no se compone de gasepacho y pan solamente, como en nuestras cortijadas andaluzas.

¿Qué es esto en comparación de lo que promete a los obreros el famoso industrial Henry Ford en su nuevo libro «Moving Forward», aparecido hace pocos días? «Nuestra clase obrera—escribe—debe llegar a ser, como la intelectual y directora, una clase de lujo.» «La industria no se ha creado para ofrecer trabajo a muchos hombres, sino para ofrecer trabajo bien remunerado al mayor número posible.» «En 1950 el obrero americano ganará 27 dólares cada día...» «No prepara una revolución el magnate de los automóviles, sembrando estas ideas en el pueblo americano? Lo que no se dice a este pueblo es que «el precio del trabajo» comienza a ser una preocupación mundial, más que la misma abundancia de trabajo y más que la posibilidad de que encuentre trabajo permanente todo el que quiera trabajar, que parece ser la verdadera fórmula del bienestar colectivo.

El presidente de la República ha puesto el problema en manos del coronel Woods, que ya en tiempos del presidente Harding actuó en crisis semejantes. El gobernador de Nueva York, Roosevelt en visperas de su reelección lograda, se declaró partidario del método inglés: crear el seguro sobre el paro forzoso, convertir el mantenimiento de los obreros sin trabajo en una carga del presupuesto nacional aumentando los impuestos o la deuda, y engendrar

do una nueva causa de encarecimientos... «Locura digna de los europeos», ha calificado A. F. Whitney, presidente de la «Brotherhood of Railroad Trainmen». Porque lo que hacen Inglaterra y Alemania es un sacrificio interno que puede llevarlas a la ruina, mientras que la semana de cinco días y la jornada de seis horas son cosas que se exportan en seguida, más como una epidemia que como una mercancía, y prende en los demás países y los obligan a otorgar el mismo trato a sus obreros. Se encarecerá la producción en todo el mundo a la vez... En todo el mundo, relativamente, porque he aquí a Staline que ha declarado el trabajo obligatorio en Rusia y lleva a los obreros en manadas a las minas del Donetz o del Ural o a las explotaciones forestales donde se impone una jornada de diez horas y se paga el trabajo con una libra de farro, un pescado ahumado y media libra de pan duro, hecho con centeno y avena...

¿Cómo deben contemplar con asombro esta angustia del trabajo en el mundo los felices funcionarios de la Oficina Internacional que cobran en la apacible Ginebra el razonable jornal de ciento cincuenta pesetas, anticipándose a las profecías que Henry Ford hace para 1950!

DIONISIO PÉREZ.

El Ayuntamiento y los depósitos de vinos

Desde hace unos días han comenzado a funcionar los depósitos de vinos de esta ciudad en los locales habilitados al efecto por el Ayuntamiento en el edificio de Sancti-Spiritus, cuyos depósitos, en la forma que antes estaban establecidos, irrogaban un grave perjuicio a los intereses municipales, toda vez que se precisaba un dependiente para cada uno de los siete establecimientos de esa clase que existían.

Además de la aludida ventaja que ese nuevo funcionamiento reporta al Municipio, existe la también, muy importante, de que estando reunidos todos los referidos Depósitos en un solo local, la vigilancia de los mismos se ha de realizar de modo más eficaz con el consiguiente beneficio para la recaudación del arbitrio sobre vinos.

La aludida beneficiosa reforma se debe a la iniciativa del teniente de alcalde, delegado de los servicios de Hacienda del Ayuntamiento, don Guillermo Gómez Aparicio, el que merced a su celo e inteligencia y con la eficaz cooperación de los empleados de Arbitrios, ha hecho que la recaudación de éstos haya experimentado un aumento de más de 20.000 pesetas en los diez primeros meses de este año, en relación con igual período de tiempo del anterior.

Según nuestras noticias, algunos industriales han recurrido al Tribunal económico con el propósito de que sea derogado el acuerdo del Ayuntamiento. No es de nuestra competencia juzgar la cuestión legal, pero tenemos por evidente que el nuevo sistema evita el fraude considerablemente.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Nombramientos quinto turno
En la «Gaceta» correspondiente al 8 del actual, y por Real orden de 7 del mismo, se declara en definitivo los nombramientos provisionales en virtud de oposición libre, contenidos en las relaciones publicadas en las «Gacetas de Madrid», de los días 18, 25 y 30 de Septiembre, y 4 y 9 de Octubre últimos. Por esta Sección se han extendido las oportunas credenciales y títulos administrativos a favor de los interesados para que, en el plazo de treinta días, puedan posesionarse de sus destinos, advirtiéndoles que el reintegro que los títulos citados deben llevar es de una póliza de 6 pesetas y un sello del Colegio de Huérfanos del Magisterio de una peseta.

En las notas del próximo día será facilitada la relación de los maestros opositores nombrados en propiedad y a que se refiere la disposición arriba mencionada.

Escalafón
Se advierte a todos los señores maestros y maestras que disfrutan sueldos actuales correspondientes a las seis primeras categorías, que habiéndose recibido en estas oficinas los folletos impresos correspondientes a las categorías citadas y al es-

calafón provisional, en una de las notas próximas se publicarán sucesivamente relaciones, por categoría y número con que figuran en el nuevo escalafón de todos los maestros y maestras comprendidos en el mismo, a fin de que aquéllos que no figuren en las relaciones que publicamos esta oficina lo comuniquen a esta Sección administrativa para tenerlo en cuenta en las futuras reclamaciones.

Se insiste en que sólo comunicarán a esta Sección aquéllos que no figuren en las relaciones citadas.

ACCIDENTE INEVITABLE

Un automóvil de la matrícula de Segovia atropella a un hombre en la carretera de El Pardo

Madrid, 12.—Ayer, a las seis y cuarto de la tarde, marchaba por la carretera de El Pardo el automóvil de la matrícula de Segovia número 398, conducido por el «chauffeur» Daniel Bermejo y ocupado por su propietario, don Cándido Robledano, que iba acompañado por don Miguel Lozano. El coche marchaba con los faros a media luz, y en sentido contrario, en dirección a Madrid, iban otros automóviles con las luces de carretera encendidas.

De pronto trató de atravesar el obrero de los talleres de la Compañía de Trávia Manuel García Hernández, de cuarenta y ocho años de edad, casado y con domicilio en la calle de Ríos Rosas, que salía de su trabajo. Deslumbrado sin duda por la fuerte luz de los automóviles que llevaban los faros encendidos, no vió el coche 398 y se puso delante, en tal forma, que el «chauffeur» no tuvo tiempo de evitar el atropello. Aun así y todo, frenó, y por ello sólo dió a Manuel García un golpe con el radiador.

Inmediatamente, Daniel Bermejo paró el coche que guiaba y recogió a la víctima para trasladarla a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde los médicos de guardia se limitaron a certificar la defunción, pues la víctima del suceso había llegado ya a cadáver.

El Juzgado de guardia se personó en el benéfico establecimiento una vez que tuvo noticia del hecho, y después tomó declaración al conductor del coche, que se limitó a decir que le fué imposible evitar el atropello por la forma inopinada en que la víctima se puso delante del automóvil.

Notas del Ateneo

Conferencia de Alberto Camba
Mañana, a las siete y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo, desarrollando el tema: «Concepto del humorismo en la poesía», el presidente interino de dicho Centro de cultura, don Alberto Camba.

La conferencia promete ser, como todas las de ese ilustre escritor, muy interesante, y mucho más porque en ella brillará la sátira aguda e ingeniosa que le distingue, pues hay que tener en cuenta que Alberto Camba, como humorista, es uno de los mejores colaboradores de la Prensa local, en la que deja frecuentes muestras de su talento, llenas de una ironía elegante, por decirlo así, «de guante blanco», con la que nunca ofende, por su extrema corrección.

Camba se ha asimilado en sus escritos al espíritu anglo-sajón, maestro en la ironía de buen tono. Como en los escritores británicos, en los que, a través de su sonrisa, se advierte un fondo de amargura, la prosa de Camba, si produce en el primer momento algo de regocijo en el lector culto, éste bien pronto nota que en ella no existe sólo el comentario alegre, sino que con éste, fino y agudamente, trata de corregir los defectos de las personas y abusos de que trata, sin la hurañez de un crítico inflexible.

Así, pues, la anunciada disertación de nuestro entrañable compañero corresponderá a su fama, legítimamente adquirida de humorista prócer, sin los chabacanismos de la burla festiva a que nos tienen acostumbrados tantos literatos que confunden este género burdo con el selecto, originario de las brumas del Norte.

Para el concurso
En vista de los muchos originales que estamos recibiendo, se amplía hasta el 31 de este mes el plazo para optar al premio del concurso abierto por el Ateneo, sobre problemas locales y provinciales.

GRANDES TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES
DE
CLEMENTE GONZALEZ CALVO
(ANTES CASA SESSÉ)
El nuevo dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que en sus talleres mecánicos de ebanistería y tapicería se siguen construyendo decorados de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, despachos, recibimientos y en general toda clase de muebles, a precios muy económicos, habiendo establecido para mayor garantía del público el PRECIO FIJO
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Proyectos y presupuestos gratis
JUAN BRAVO, 36 Teléfono 84 (junto a la zapatería de LOS CHICOS)
FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

Se recuerda a los lectores que la adjudicación se hará por plebiscito, pudiendo tomar parte en él cuantos lo deseen.

—Ha llegado a nuestro poder, firmado con el lema «Pez Jaloni», un trabajo, que no insertamos por atacarse en él a cierta persona que no se distingue por su afecto a esta casa, en vez de ocuparse de los problemas locales.

El autor puede recoger sus cuartillas y plica en el Ateneo.

PERIODISTAS Y PERIODICOS

Del discurso de nuestro compañero Martín y Gómez en el Ateneo

«Más que ser el presentador de Gonzalo España, me propongo hacer una breve crítica de su obra, y esto lo considero siempre necesario, porque soy de los que creen que todos los que de cierta manera tenemos una actuación pública desde la Prensa o la tribuna, tenemos la obligación de aceptar la crítica que se nos haga; lo único que tenemos derecho a exigir del crítico es el respeto personal que nos debe, y el que a sí mismo se debe como lógica consecuencia. Y con esta sencilla fórmula de procurar sobre todas las cosas el poner a salvo el prestigio de nuestra pluma y la personalidad y honorabilidad de aquellos con quienes nos enfrentamos, se conseguirá no llegar a situaciones extremas que con frecuencia conducen al ataque burdo y violento o a la burla desacertada y lamentable.

Gonzalo España es periodista. Sería oportuno hacer aquí algunas consideraciones de ética periodística, porque aun en España, acaso como consecuencia de los pasados años dictatoriales, en los que se perseguía a los periodistas que sostenían la libertad de pensar y de decir, no se comprende bien el periodismo. Aun en nuestros días por muchas personas ilustradas y aun por algunas que rigen centros de cultura, el periodista es considerado como un oficinista a quien se paga y que tiene la obligación de satisfacer vanidades y de aplaudir nuestros aciertos, pero ¡pobre de él si no silencio nuestras equivocaciones! El periodismo no es esto. El periodista ha de enfrentarse, leal y valientemente, con los problemas del momento, y ha de trasladarles con toda verdad a las cuartillas. Por ello debe elogiar todo lo bueno, noble y generoso, para que quede como guión y como ejemplo, pero también, dejando aparte la honorabilidad de las personas, ha de atacar serenamente, reflexivamente, todas las equivocaciones para corregirlas y enmendarlas, y para que en el futuro no puedan repetirse fácilmente.»

N. DE LA R.—El sentido que encierran las frases de nuestro compañero a que hacemos referencia y que fueron justa y ruidosamente aplaudidas por el numeroso público que las

escuchó, tienen una vibración de actualidad que nos complacemos en recoger y destacar en estos tiempos en que una súbita sublevación de los espíritus trata de descartar las normas de corrección y cortesía que fueron siempre la nota característica en la Prensa segoviana.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Podía venderlos el...

Tres judíos han sido condenados a muerte por hacer propaganda socialista. Dos de ellos han sido colgados ya, y el verdugo se dispone a pasar al tercero la cuerda por el cuello, cuando un cosaco viene corriendo y grita:

—¡Alto, alto! El Zar lo ha indultado.

El verdugo dice entonces al judío: —Márchate, judío. El Zar te ha indultado.

Pero el judío no se mueve. —¿Qué esperas? Te digo que puedes marcharte, que eres libre.

El rescatado sigue sin moverse.

—Pero ¿qué es lo que quieres? —Dígame—pregunta el judío, mirando a los dos ahorcados—: ¿qué va usted a hacer de sus trajes?

Las Juntas especiales de autoridades de Primera Enseñanza

Madrid, 12.—En plazo de cinco días han de constituirse las Juntas especiales de autoridades de Primera Enseñanza, que por delegación del Ministerio asuman la facultad de proveer a título provisional instituciones e interinidades, las escuelas nacionales a cada provincia.

Será presidente de estas Juntas el inspector-jefe, director o directora de la Escuela Normal que ostente mayor sueldo en categoría y hará de secretario el jefe de la Sección administrativa. A más integrarán la Junta los dos maestros o maestras de más categoría en la capital y un oficial de la referida Sección.

Estas Juntas podrán designar de entre sus vocales un delegado, que tendrá la plena representación de la Junta, dando cuenta en cada reunión de las resoluciones que haya autorizado.

¿Certificados de penales y reabiertos y de últimas voluntades?

F. BLANQUEZ PROCURADOR
San Frutos, 7.—Segovia

¿Despujos a la Capitanía general de Cataluña?

Barcelona, 11.—Parece ser que en breve el Gobierno resolverá acerca de la dimisión presentada por el gobernador civil, general Despujols. Persona generalmente bien informada nos asegura que el general Despujols será nombrado posiblemente capitán general de Cataluña.

NIÑO-DENTISTA
Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados
Extracción sin dolor..... 3,00
Dientes de oro, 22 kilates... 80,00
Dientes de porcelana..... 5,00
Empastes..... 5,00
Dentaduras completas, 28 dientes..... 140,00
Dentaduras de oro, 28 dientes..... 600,00
PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118
La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE
Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
Extracciones sin dolor..... 5,00
Dientes de porcelana, desde..... 5,00
Coronas oro de libra, desde..... 80,00
Dentaduras sin caucho ni paladar. Ultimo adelanto científico
Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.
Luz Ultravioleta. Electroterapia ecétera.
Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete
PIDAN HORA AL TELEFONO 46
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS
Consulta en Cantalejo, los viernes :-:

Interesantes mejoras en la Guardia civil

El general Sanjurjo confirma a un redactor de la Agencia Mencheta que se proyectan, pero no se trata de excepciones a su favor, sino de equipararla a los demás Cuerpos.

Como es sabido, el Gobierno piensa prorrogar el actual presupuesto con las modificaciones que precise establecer cada Ministerio.

A este efecto, cada ministro trabaja en el acoplamiento de las cifras respectivas, con el encargo de procurar la mayor reducción posible de gastos, dentro de las atenciones que son y deben ser ineludibles.

Y al ponerse de actualidad la materia presupuestaria, han comenzado a comentarse cifras de aumentos más o menos fantásticos.

Entre los aumentos de que se habló figuran los de la Guardia civil.

Un periódico ha publicado incluso cifras.

Nosotros hemos creído interesante abordar al director general de la Guardia civil y un redactor de la Agencia Mencheta le visitó en su despacho oficial, preguntándole:

—¿Es cierto que ha ultimado usted su proyecto de aumentos a la Guardia civil?

—Ya recordará usted que en otras ocasiones dije que me preocupaba la situación de cuantos pertenecen a este benemérito Cuerpo; pero no quiero que se ilusionen demasiado para que después se consideren defraudados.

—¿Por el proyecto existe?

—Eso sí; está en poder del ministro de la Gobernación. Pero soy hombre que se da cuenta de la realidad y comprendo que hoy por hoy no puede acometerse la totalidad de mis proyectos, alguno de los cuales usted conoce.

—Y el proyecto de aumentos, ¿ha sido bien acogido por el ministro de la Gobernación?

—El general Marzo lo estudia con todo cariño y atención, para ver si puede igualarse la oficialidad de la Benemérita a la de los demás Cuerpos.

—Se ha dicho que se aumentan las gratificaciones en la misma cantidad que lo han sido las de los oficiales de las Armas generales.

—Sí; eso se ha dicho.

—Y las cifras representan 75 pesetas para los tenientes; 85 para los capitanes, y 125 para los comandantes.

—Repito a usted que lo que el ministro de la Gobernación estudia es el medio de que se iguale la oficialidad de la Guardia civil a la de las Armas generales.

—También se ha dicho que los aumentos se extenderán a las clases y guardias, equiparándolas a las de la Guardia de Seguridad.

—Yo me he preocupado de todas cuantas cuestiones afectan al Cuerpo cuya dirección llevo, pero comprendo que es difícil con estos presupuestos cubrir todas las necesidades que yo he venido observando.

Y ahora vamos a ver si dentro de la cifra del presupuesto actual se pueden conseguir los aumentos necesarios.

—¿Pero no se aumenta el presupuesto?

—El de la Guardia civil, sí; pero no se pasará del presupuesto del ministerio de la Gobernación. En este presupuesto la Guardia civil no tiene más que personal, porque el material pertenece al de Guerra.

—¿Y cree usted se consigue?

—Sí; se conseguirá seguramente dado el buen deseo del Gobierno y particularmente del ministro de la Gobernación.

Ahora bien; conviene advertir que no se trata de aumentos arbitrarios sino de equiparación. Comprenderá usted que toda desigualdad es enojosa. Se aumentaron los sueldos a los empleados de Hacienda, se aumentan a otros funcionarios del Estado y nada tiene de particular que nos preocupemos de la Guardia civil.

Quedamos, pues, en que los aumentos propuestos no son una excepción que se hace con la Guardia civil.

—Respecto a los guardias se ha dicho que las salidas dentro de la provincia, pasarán de 3 a 5,50 pesetas; en jornada regia, de 3 a 8,33; y en retenes por alteración de orden público, percibirán 5 pesetas.

—Sí; eso es lo que se percibe en el Cuerpo de Seguridad.

—¿Y esa es la equiparación que usted ha propuesto?

—Yo no quiero hablarle de cifras, porque, realmente, nada hasta ahora

existe en firme. Se trata de equiparar a la oficialidad y en cuanto a los guardias, se buscará un beneficio bien en las salidas o por otro concepto, pero desde luego este beneficio ha de ser muy modesto.

Conviene que recalque usted esto, primero para que cuantos pertenecen a la Guardia civil no puedan sentirse defraudados y después para que el país vea que no se trata de establecer un privilegio de bienestar a favor de la Guardia civil.

—¿Últimó ya el proyecto de Sanatorio?

—Sí; ese proyecto está completamente terminado y en poder del Gobierno. Este proyecto, como el de las clases pasivas y el de alojamiento, son problemas más hondos sobre los cuales han de resolver las Cortes.

—¿Y usted cree...?

—Yo lo que creo es que el país conoce los servicios que le presta la Benemérita y sabe que, a pesar de todas las vicisitudes por que ha pasado España desde la fundación del Cuerpo, su prestigio ha salido incólume. Esto es señal de las virtudes que atesora, y también es una prueba clarísima del gran ascendente que tiene en el país, como asimismo lo tiene fuera de España.

Para llevar a cabo todos los proyectos que pusieran a la Guardia civil en el nivel que su esfuerzo y disciplina merecen, precisarían unos 40 ó 50 millones de pesetas. Y ya ve usted que se conforma con que se le equipare a los demás Cuerpos.

Así, pues—repito—, que no se hable de excepciones a su favor.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

Presentación de la compañía de dramas y comedias Mussot-Parapar.—Estron de «Papá Gutiérrez» y el «Crimen de Wera Mirtzewa».

En la sección de la tarde se presentó a nuestro público la compañía Mussot-Parapar, con el estreno de la farsa en tres actos, de Serrano Anguita, «Papá Gutiérrez».

Obra cómica, plácida, simpática y cuyo calificativo de farsa sirve al autor para moverse más libremente, sin los requisitos de la comedia y dejar volar a su fantasía.

De los tres actos, el más teatral, el de mejores situaciones cómicas y el más bellamente terminado, es, sin disputa, el segundo; el primero, de exposición del asunto, es largo, lento y fatigoso; y el tercero, salvo una situación sentida, expuesta con naturalidad y arte, carece de novedad y de asunto. Es obra que pudo muy bien realizarse en dos actos.

De los caracteres que intervienen en la farsa, el más original y finamente observado es el de la americana Mabel, después el de Cayetana, la chulona aseñorada, por su desgaire y gracejo. Los demás son vulgares, por usados en la escena. El diálogo, como ya es corriente en este autor, suelto, ágil, pleno de ingenio y gracia.

La interpretación en general, en un tono apagado y borroso, teniendo aciertos aislados Luisa Fauste y Fraternidad Lombra.

E. N. C.

«El crimen de Wera Mirtzewa», melodrama de Lew Urwantsou, traducido por Martín Parapar y Salvador Peruchó.

Esta obra, estrenada anoche en el teatro de la plaza Mayor, sólo merece un breve comentario. Con un asunto vulgar—que ya conocíamos por una película proyectada en este mismo coliseo—, con unas escenas violentas y forzadas, con unas situaciones incoherentes y con unos personajes en caricatura, no hay forma humana de lograr el interés y la emoción de los espectadores, por muy benévolo e ingenuos que éstos sean. Así, «El crimen de Wera Mirtzewa», que no tuvo ayer fortuna entre nosotros.

De la interpretación más vale no hablar. Todos los actores pusieron cuanto estaba de su parte para que la obra que comentamos no gustase al público, y en esta labor negativa difícilmente podrán ser superados. La presentación, discreta.

F. M. y G.

Sobre la actuación de una compañía

La empresa del teatro Juan Bravo

nos ruega comuniquemos al público que, en vista de la lamentable actuación de la compañía Mussot-Parapar, ha rescindido el contrato, suspendiéndose las funciones para hoy, y proponiéndose entablar la oportuna reclamación ante la Sociedad de Actores «por la calidad de artistas que el empresario de la citada compañía ha traído, considerando esto como un engaño manifiesto».

Por este motivo se celebrarán hoy dos secciones de cinematógrafo, proyectándose «Icaros», por Ramón Navarro.

EN CERVANTES

«La gloria del colegio», en siete partes

Ayer se pasó la cinta «La gloria del colegio». El asunto refleja fielmente la vida en las Universidades de Norteamérica, y casi todo él gira alrededor del deporte con las eternas rivalidades entre los equipos universitarios, sin que falte el «ídolo», en este caso, una mujer.

Aunque el asunto es demasiado conocido, la dirección técnica le desarrolla con acierto y logra mantener el interés del público a través de sus siete largas partes, en las que se suceden las situaciones cómicas producidas por el apasionamiento infantil de los «hinchas».

Marion Davies, «estrella» de la Metro Goldwyn, hace una verdadera creación de su importante rol.

Del Congreso municipalista de Valencia

Entrega de las conclusiones al Gobierno

Madrid, 12.—El marqués de Hoyos, presidente de la Unión de Municipios Españoles, ha entregado al presidente del Consejo de ministros, don Dámaso Berenguer, las conclusiones aprobadas en el V Congreso Nacional Municipalista, celebrado en Valencia.

El jefe del Gobierno ha manifestado al recibirlas que las comunicará a sus compañeros de Gabinete y las estudiará con el mayor cariño, y que, desde luego, los acuerdos adoptados en la referida Asamblea Municipalista, en relación con la nueva ley Municipal, serán muy tenidos en cuenta cuando se aborde el problema en el Parlamento.

En el escrito presentado por la Unión de Municipios Españoles al Gobierno, a más de solicitar que se introduzcan reformas en el Estatuto municipal para garantizar la autonomía de los Ayuntamientos y fortalecer sus Haciendas locales, se demanda que se deje de exigir a los pueblos el 20 por 100 de bienes de propios, el 10 por 100 de aprovechamientos forestales y el 10 por 100 de pesas y medidas, y que se supriman los procedimientos ejecutivos que haya entablado contra los Ayuntamientos que estén al descubierto en el pago de los referidos tributos.

Asimismo, se ruega la supresión del Consorcio resinero y que se deroguen todas las disposiciones dictadas por la Dictadura y por el Gobierno actual, que restan atribuciones a los Ayuntamientos o les imponen gravámenes no establecidos en el Estatuto. Cumpliendo lo acordado en el Congreso de Valencia, se proclama en el escrito que, para que el Estatuto revista carácter de legitimidad, es necesario someterlo a la aprobación de las Cortes, y que no es procedente imponer a los Ayuntamientos obligaciones de ninguna especie si antes no han sido acordadas por el Poder legislativo.

Crisis total en Bélgica

Bruselas, 11.—Los ministros pertenecientes al partido liberal se han reunido esta mañana en el ministerio de Negocios Extranjeros para estudiar la cuestión de la simultaneidad de cátedras de los profesores de la Universidad del Estado, de Gante y del Instituto de Estudios superiores de la misma ciudad, acordando presentar la dimisión, en carta que será leída esta tarde en las Cámaras.

Estas dimisiones traerán como consecuencia la caída del Gobierno.

Bruselas, 11.—Los miembros del Gobierno afiliados al partido católico, convocados por el primer ministro, se han reunido, a primera hora de la tarde, en el ministerio del Interior, con motivo de la carta de dimisión de los ministros liberales, acordando dimitir también.

El señor Jaspas irá esta tarde a Palacio para entregar al jefe del Estado la dimisión colectiva del Gobierno.

Los ministros católicos acordaron también no acudir esta tarde a la sesión de las Cámaras, a cuyo presidente fué comunicado ya la noticia de la dimisión del Gobierno.

Bruselas, 11.—El primer ministro ha marchado a Laeken, con objeto de presentar la dimisión del Gobierno. El Soberano le ha manifestado que se reserva la decisión de aceptarla o rechazarla en vista de las consultas que va a realizar.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El decreto de acortamiento de plazos para la celebración de las elecciones, será sometido a la firma regia

El dictamen de la Junta del Censo. Reconocimiento del Gobierno del Brasil. El incidente originado por la carta del comandante del «G-38». Oposiciones restringidas entre maestros. La peseta y los presupuestos. Los conflictos sociales. Mañana, Consejo en Palacio

A la entrada
Madrid, 12.—A las seis de la tarde de ayer quedaron reunidos los ministros en la Presidencia.

El duque de Alba se refirió a la nota diplomática aparecida el domingo referente al incidente del «G-38».

—Con ello—dijo—queda zanjado este incidente.

El jefe del Gobierno confirmó que en el Consejo se estudiaría el dictamen de la Junta Central del Censo sobre acortamiento de plazos electorales, y a su juicio esto llevaría algún tiempo.

—¿Habrá fijación de fechas?

—Seguramente, pero no sé si se harán públicas.

—¿Y de la combinación de gobernadores?

—Si la trae el ministro, seguramente se aprobará.

El señor Matos manifestó que daría cuenta de algunos expedientes de trámite, y al de la Gobernación se le preguntó si tenía ultimada la combinación de gobernadores.

Contestó que no; que del asunto se hablaría, pero que aún hay dudas.

A la salida

A las ocho y media de la noche abandonaron la Presidencia los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, que iban a cenar en la Nunciatura.

Una hora después terminó la reunión ministerial. Todos los consejeros se refirieron a los asuntos que figuran en la nota oficiosa, y el duque de Alba, a quien preguntaron los periodistas la fecha en que se reanudaría la Conferencia hispano-francesa sobre vinos, contestó que la ignoraba y que ni aun los mismos comisionados franceses lo sabían. Tampoco pudo contestar concretamente la pregunta que se le formuló respecto a si S. M. el Rey iría a la Coruña para visitar el hidroavión «Dox».

El bombardeo del «Baden», el «G-38» y la Conferencia del Desarme

A la salida del Consejo, fué entregada a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

«El ministro de Estado informó a sus colegas del curso de los asuntos internacionales.

El Consejo se felicitó de la solución del incidente originado con ocasión de la carta dirigida por el representante de la Casa Junkers al comandante Franco, y en especial de la correctísima actitud observada en relación con dicho incidente por el embajador de Alemania y por el Gobierno del Reich.

Examinada la marcha de las gestiones relacionadas con el cañoneo del «Baden», tanto en Berlín, cerca del Gobierno alemán, y en Hamburgo, donde el cónsul de la nación será delegado especialmente para personarse ante el tribunal marítimo que ha de examinar la causa incoada con ese motivo, como en el Brasil, y en vista de las seguridades reiteradas por el ministro de Negocios Extranjeros de esta República de que las investigaciones en curso han de conducir a un resultado de justicia, el Consejo acordó el reconocimiento de S. M. del constituido en el Brasil, en la forma en que lo fueron los de la Argentina, Perú y Bolivia, y de acuerdo con la decisión tomada sobre el particular por los Estados Unidos, las Repúblicas suramericanas y las potencias europeas.

El duque de Alba dió cuenta de las últimas impresiones transmitidas de París y Roma sobre las negociaciones comerciales entabladas con Francia e Italia. Así como de las que acerca del curso de la Conferencia del Desarme se han recibido de la delegación de España en la misma, y sometió, en último lugar, al Consejo dos expedientes, que éste aprobó, relativo el uno a la substitución de los Convenios de Derecho internacional privado de 1902 y 1905 por los elaborados por el Gobierno de los Países Bajos, y el otro a la ratificación del Tratado de arbitraje firmado con Colombia el 19 de Julio de 1929.

Marina.—Expediente por adquisición directa de un hidroavión «Dornier».

NOTAS DE AMPLIACION
El plazo para las elecciones. El importante Consejo de mañana en Palacio

Como se había anunciado, el Consejo tuvo carácter político y en él se trató ampliamente el tema electoral con determinación de plazos y fechas.

Fué aceptado el dictamen de la Junta, si bien con dos ligeras modificaciones, en virtud de las cuales

los dos plazos de veinte días que aquella proponía quedan reducidos a diez y ocho cada uno.

La Junta determina que los plazos han de empezar a contarse desde el 12 de Diciembre, fecha en que terminarán de imprimirse las listas. Y da por terminados los plazos el 21 de Febrero, que es sábado. Pero como hay que tener en cuenta la fecha en que se ha de proceder a la antevotación, antes del jueves que precede al domingo de la proclamación de candidatos, el Gobierno acorta, como decimos, cuatro días en los últimos plazos, dos en cada uno, y retrae al 17 de Febrero la fecha señalada por la Junta.

Por lo demás respeta todo el resto del informe y acepta los otros plazos de siete, ocho y diez días.

La Junta proponía la fecha del 22 de Febrero para la proclamación de candidatos, la del 1 de Marzo para las elecciones a diputados y el 15 para senadores.

El Gobierno expondrá al Rey en el Consejo de mañana la síntesis de estos acuerdos y, desde luego, la disposición será objeto de Real decreto, que se someterá a la firma de Su Majestad, bien entendido, que será exclusivamente para el acortamiento de plazos, toda vez que se reforman disposiciones de la Ley Electoral.

Este asunto será el más importante de los que se van a tratar en el Consejo de Palacio, pues su aprobación revelará ostensiblemente que el Rey otorga su confianza al Gobierno para ir a las elecciones. Por otra parte, se trata de un obligado trámite, ya que en el caso actual el Rey no tiene que firmar el decreto de disolución. Sin embargo, no es de esperar que del Consejo de mañana salga tampoco el decreto de convocatoria, que ha de ser igualmente objeto de otra regia disposición. En tal caso, el Gobierno no dará a la publicidad las fechas de elecciones hasta ese día.

Lo que sí pudiera derivarse de la reunión de mañana en Palacio es alguna declaración del Gobierno en forma de programa ministerial, trámite previo que conduzca directamente a la constitución del Parlamento.

En esa declaración oficiosa se expondría también a la opinión las razones que obligan al Gobierno a hacer las elecciones generales sin pasar previamente por las municipales y provinciales.

No es de extrañar que se conceda extrema importancia a esta reunión que ha de presidir el Rey. Fuera de las esferas oficiales se quieren relacionar estas decisiones que están al caer, con la entrevista que Su Majestad ha tenido en Toledo con el conde de Romanones y también en la próxima llegada del señor Cambó a la Corte. Sin embargo, de todo ello parece que el máximo de probabilidades sigue inclinado en favor del Gobierno del general Berenguer. Lo que ya no parece tan seguro es si este Gobierno irá a las elecciones tal como se halla constituido o si habrá antes alguna modificación ministerial, en cuyo caso no sería imposible que diera entrada en el Gobierno a determinados elementos regionalistas de Cataluña.

Actualmente en el seno del Gobierno se manifiestan con perfecta claridad ambas tendencias. Sin embargo, parece que el general Berenguer no se muestra predispuesto a introducir algunos cambios en la composición del Gabinete.

El cañoneo del «Baden»

El duque de Alba informó al Consejo del estado de la reclamación entablada cerca del Gobierno del Brasil, a consecuencia del cañoneo del «Baden».

Existían para su tramitación varias dificultades. La principal era de que no había Gobierno reconocido en el Brasil. Por otra parte, la actitud del Gobierno español depende de si la responsabilidad recae directamente en el Brasil o bien a través de Alemania, dada la nacionalidad del barco en cuestión. El asunto está más pendiente de la resolución del Tribunal marítimo que ha de depurar las responsabilidades.

En el Consejo de ayer se acordó reconocer al nuevo Gobierno del Brasil en la forma que se ha hecho con los de otras Repúblicas americanas. Al adoptar éste acuerdo, el Gobierno no ha dejado de tener en cuenta que el actual ministro de Negocios Extranjeros del Brasil, señor Mello Franco, fué quien apoyó calorosamente la petición de un puesto permanente para España.

Con motivo también del incidente del «Baden», el ministro de Trabajo, por su parte, dió cuenta que la Dirección general de Emigración ha estimado conceder anticipos en calidad de seguros a las familias de las víctimas.

La subida de la peseta y la confección del presupuesto

El ministro de Hacienda informó sobre la marcha de los cambios y se mostró gratamente impresionado por la subida constante y gradual que lleva nuestra divisa.

Luego habló de la confección del presupuesto que se propone presentar a las Cortes y encareció a los demás ministros que lleven a cabo con rapidez los trabajos de acoplamiento de sus respectivos departamentos. Desde luego la rebaja del 5 por 100 no se hará en todos los servicios. En algunos incluso se aumentan.

Gran ocasión

Se vende, en inmejorables condiciones, camioneta seminueva, toda prueba, para 500 kilogramos.

NUOVO GARAGE

E. DE SOUSA. Roble, 20. Segovia
tará la dotación y en otros la rebaja será mayor con el fin de que, como pensados proporcionalmente, se obtenga aquel resultado, para lo cual cada ministro hará el estudio correspondiente.

Las oposiciones restringidas. La corrida de escalas

El ministro de Instrucción pública sometió a la consideración de sus compañeros varios expedientes, que fueron aprobados.

También se aprobó una disposición complementaria de acuerdos anteriores que hace referencia a los ascensos en el Magisterio. Aunque muchos de los maestros prefieren el ascenso por antigüedad, el ministro estima más útil y conveniente que no desaparezcan las oposiciones restringidas, con lo cual se podrá elevar la corrida de escalas que no se hacían desde hace tres años.

Preparando la labor del Parlamento. La combinación de gobernadores

Los ministros, con motivo de su conversación sobre la reunión del Parlamento, tuvieron un amplio cambio de impresiones acerca de los asuntos que de sus respectivos departamentos han de someter a las Cortes.

En la reunión no se aprobó la

TEATRO JUAN BRAVO

HOY, MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 1930

SECCION EXTRAORDINARIA DE CINE

A las siete de la tarde y diez y media de la noche

La estupenda película en once partes, de la METRO GOLDWYN

Icaros

interpretada por RAMON NOVARRO, y una revista

Precios populares

MAÑANA, JUEVES

ANTROS DEL CRIMEN

por LON CHANEY

NOTA.—Las personas que tengan adquiridas localidades para hoy, pueden recoger el importe de las mismas en taquilla.

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NÚM. 26, 2.ª (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

GRANDES OCASIONES PARA COMPRAR GENÉROS DE PUNTO A PRECIOS SIN IGUAL

Table listing clothing items like Jersey señora, Abriguitos niño, Camisetas niño, etc. with prices in pesetas.

CASA GIVAJA Juan Bravo, 26. Segovia

Combinación de gobernadores. Parece que la combinación afecta a pocas provincias, entre las cuales figura Huesca. Se cubrirán los vacantes y el resto serán trasladados.

Los conflictos sociales

En el Consejo se trató del conflicto metalúrgico, que el Gobierno lo considera de suma gravedad, por afectar a cuestiones de organización. Las resoluciones han sido aprobadas por patronos y obreros, sin embargo de lo cual no llegan a un acuerdo debido a que los patronos desean llevarlas al Comité paritario, como organismo legal, en tanto que los obreros pretenden que sean llevadas a sus respectivas organizaciones societa-

HA LLEGADO (BALSAIN A SEGOVIA)

Gran surtido de leñas para placas, calefactores y estufas de toda clase; osos de Balsain a precio de leña. Se sirve a domicilio. Gran surtido NO PASAR FRIO

Notas del Magisterio

Oposiciones a ingreso Madrid, 12.—La «Gaceta» de ayer publica la convocatoria a ingreso en el Magisterio, dando un plazo de treinta días para solicitar y ocho más para completar el expediente.

Representantes

Las aspirantes indicarán al margen de su instancia la población donde desean hacer la oposición, y se solicitarán en la convocatoria de 1928 no aportarán nueva documentación.

De sociedad

Procedente de Riiza, en donde ha pasado una larga temporada, ha regresado a Segovia el decano del Colegio de Abogados, don Mariano González Bartolomé, ex senador por provincia.

Se vende

«Fiat» 501, toda prueba, y «Omnibus», 12 plazas, seminuevo. Informes, Agencia «Peugot».

Se necesita

molinero de piedras, que sepa bien la obligación, para el «Molino del Cura», en Lastras de Cuéllar; se garantiza casa, luz y sueldo. Para tratar, con el dueño, Damián Pastor Bermejo, en Zarzuela del Pinar.

Se vende

o alquila casa en esta ciudad, sitio céntrico, con hermosas dependencias, jardín, agua corriente y edificio independiente, con corral y cuadras. Para tratar, Felipe Carretero. Miraflores, 4, Segovia.

Se vende

choto de seis días. Razón, en la lechería de las Cuatro Calles, Segovia.

Se necesita

servienta, de veinticinco a cuarenta y cinco años. Informes, en la Administración de este periódico.

NOTAS DE HACIENDA

Oposiciones a plazas de profesores mercantiles de Hacienda

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 6 del actual («Gaceta» del 11), se convoca a oposiciones para proveer entre intendentes y profesores mercantiles cuatro plazas al servicio de la Hacienda pública, más las que estuvieran pendientes de provisión al término de las dichas oposiciones y otras tres de aspirantes en expectativa de destino; debiendo comenzar en la segunda quincena de Abril de 1931 los ejercicios correspondientes, que serán calificados por el Tribunal que, al efecto, se designe, y que se regirán por las disposiciones y programas que sirvieron de base para las últimas oposiciones y que debidamente corregidos se publicarán a la mayor brevedad.

Conciertos por el Impuesto de Transportes

Los propietarios o concesionarios de automóviles destinados a la conducción de viajeros y mercancías por las líneas de la provincia, podrán solicitar del ilustrísimo señor delegado de Hacienda durante el mes actual, acogerse a los beneficios del concierto con la Hacienda pública, para pago durante el año 1931 del impuesto que grava el billete de los viajeros y el exceso de equipajes o mercancías que conduzcan los mismos en los citados vehículos, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento del Impuesto de Transportes de 20 de Marzo de 1900 y lo taxativamente ordenado para estos conciertos en la ley de 5 de Julio de 1920 y Real orden de 21 de Marzo de 1925.

El mejor café express

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

Se vende

«Fiat» 501, toda prueba, y «Omnibus», 12 plazas, seminuevo. Informes, Agencia «Peugot».

Molino harinero

con dos piedras y fuerza de invierno y verano, se arrienda en Vegas de Matute. Para tratar, con Doroteo Frutos, en Aidaellana.

Se necesita

molinero de piedras, que sepa bien la obligación, para el «Molino del Cura», en Lastras de Cuéllar; se garantiza casa, luz y sueldo. Para tratar, con el dueño, Damián Pastor Bermejo, en Zarzuela del Pinar.

Se vende

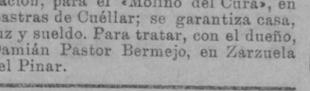
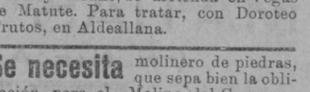
o alquila casa en esta ciudad, sitio céntrico, con hermosas dependencias, jardín, agua corriente y edificio independiente, con corral y cuadras. Para tratar, Felipe Carretero. Miraflores, 4, Segovia.

Se vende

choto de seis días. Razón, en la lechería de las Cuatro Calles, Segovia.

Se necesita

servienta, de veinticinco a cuarenta y cinco años. Informes, en la Administración de este periódico.



REPRESENTANTE Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Pérdida de un cerdo

Se ha extraviado un cerdo desde la estación de Yangnas a Cantimpalos. Es de raza mallorquina, papada colgante. A quien dé noticia, gratificará el señor Hernando, en Cantimpalos.

ULTIMA HORA: Señoras!

(POR TELEFONO) MADRID, 1,30 TARDE

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes: Primero, 13.011, Almería.

Segundo, 30.436, Madrid, Burgos y Sevilla.

Tercero, 15.919, Madrid, Tenerife y Valencia.

Cuarto, 11.766, Valencia, Lugo, Madrid y Barcelona.

Premiados con 2.000 pesetas. 22.998, 11.508, 3.885, 997, 3.375, 15.725, 3.392, 23.677, 1.579, 16.776.

Despacho regio

Desde las diez hasta las doce y media, el jefe del Gobierno ha permanecido en Palacio despachando con el Rey.

Al salir del regio Alcázar, el general Berenguer manifestó que el Soberano había firmado la conocida combinación diplomática y varios decretos de Ejército. Confirmó que mañana se celebrará en Palacio un Consejo de ministros presidido por el Rey.

El ministro de Marina también estuvo en Palacio y dijo que la firma de su departamento la facilitarían a la Prensa en el Ministerio.

El capitán general de Andalucía en Palacio

Madrid.—Estuvieron esta mañana en Palacio el capitán general de Andalucía marqués de Cavalcanti y una comisión del Casino de Clases de Sevilla, que entregaron al infante don Gonzalo una placa como recuerdo de su nombramiento de presidente honorario de aquel Círculo.

Entre Su Alteza y el capitán general se cruzaron discursos afectuosos.

Romanones en Madrid. Se niega a hacer declaraciones políticas

Madrid.—De su finca de Toledo, en la que ha permanecido unos días, hoy ha regresado a Madrid el conde de Romanones, quien fué visitado por un redactor de la Agencia Mencheta, al que manifestó que se encuentra bastante mejorado de su catarro gripal.

Como nuestro compañero solicitara unas declaraciones del jefe de los liberales acerca del momento político, se negó el conde a complacerle por opinar que no es conveniente en los momentos presentes.

Respecto de su viaje a Alicante para asistir al acto agrario suspendido el domingo último por no haber podido asistir a él el conde de Romanones, dijo que marchará a aquella ciudad en la nueva fecha que se señale para su celebración, si cuestiones de carácter político no se lo impiden.

Aludió el conde de Romanones al suelto publicado por un periódico

Del choque de dos tranvías en Bilbao. Nuevos detalles

Bilbao.—Esta mañana ha sido practicada la autopsia a los cadáveres de Eleuterio Bengoa y Fermín Arteché, muerto ayer a consecuencia de las heridas sufridas en el choque de dos tranvías en la línea de Bilbao a Durango.

El cadáver de Bengoa ha sido trasladado a su pueblo natal, Desio, y la Compañía costea los gastos que ello origine, así como los que se efectúen en el entierro de los restos de Arteché.

Parece que la Compañía de tranvías entregará cantidades a los familiares de los muertos y heridos en el accidente.

En el Hospital mejoran los heridos, excepto Alejandro Ortiza y Antonio Adrain, que continúan en estado grave.

Uno de los heridos ha manifestado que aún no se ha repuesto de la impresión que le produjo el choque, inevitable a todas luces.

El conductor del tranvía de carga, Pablo Echevarría, ha prestado declaración ante el Juzgado y ha declarado, de acuerdo con las manifestaciones que hizo inmediatamente de ocurrido el choque, que éste sobrevino a causa de estar humedecidos los railes, por lo cual los frenos no pudieron funcionar con normalidad.

En Bilbao se ha vendido lotería de Navidad por valor de cerca de dos millones y medio de pesetas

Bilbao.—Se han agotado todos los décimos de lotería de Navidad en las Administraciones de esta capital.

La lotería vendida alcanza a la cifra de 2.378.000 pesetas, 400.000 más que el año pasado.

El conflicto de «La Vizcaya»

Bilbao.—Continúa en el mismo estado el conflicto obrero de las minas «La Vizcaya».

El gobernador confía en que quedaría resuelto en breve.

Hundimiento de una casa en construcción. Varios muertos

Madrid.—A la hora de celebrar esta conferencia, varios redactores de la agencia Mencheta se han trasladado a la calle de Alonso Cano, en la que se ha hundido una casa en construcción.

Parece que entre los escombros del edificio han quedado sepultados varios obreros que trabajaban en las obras.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE CUATRO OBREROS MUERTOS Y ONCE HERIDOS EN EL HUNDIMIENTO DE UNA CASA EN CONSTRUCCION

Firma de Ejército

Madrid.—En el ministerio de Ejército ha sido facilitada la siguiente firma: «Pasa a la reserva, por edad, el general de brigada don Luciano Villar, director de la Escuela Central de Tiro, en cuyo cargo le sustituye el general don Germán Sanz Pelayo.

—Ascendiendo a general al coronel don Francisco Rañai, coronel de Artillería, que pasa destinado a la 7.ª región.

—Destinando al coronel de Infantería don Mariano Maroto a la Zona de Reclutamiento de Logroño.

—Idem a los tenientes coroneles don Francisco Larrondoguno, al batallón de Cazadores de Montaña de Antequera y a don Antonio Gorostegui, al grupo de Regulares de Alhucemas.

Nuevo coronel de la Academia de Artillería

Se destina al 5.º regimiento ligero de Artillería al coronel don Mariano Salas, actual director de la Academia especial del Arma.

Se nombra director del expresado Centro de enseñanza militar al coronel don Mariano Rocas.

Las oposiciones a Notarías

Madrid.—Ha terminado el primer ejercicio de las oposiciones a Notarías, siendo aprobados 83 opositores.

El segundo ejercicio lo practicarán todos estos opositores en un solo llamamiento el viernes próximo, en el salón de procuradores del Palacio de Justicia.

Firma de la Presidencia. Nuevo director de Marruecos y Colonias

Destinando al general don Agustín Luque para la presidencia de la Junta Calificadora de Destinos públicos.

Sombreros de fieltro, desde 10 pesetas

CASA GIVAJA

«JUAN BRAVO, NUMERO 26»

SEGOVIA

ba construyendo en el número 46 de la calle de Alonso Cano.

Hasta el momento presente, van extraídos cuatro cadáveres; se han retirado once heridos, cuatro de ellos gravísimos.

Continúan con toda actividad los trabajos de descombro, pues se teme que entre los restos de la casa aparezcan nuevas víctimas.

Dirigía las obras de la casa derrumbada el arquitecto señor Brozas y es propietario de la finca el contratista de las obras señor Quiñones. Este huyó al producirse el hundimiento, habiendo sido detenido posteriormente en el pueblo de Vicálvaro.

Al tener noticias de la catástrofe se personaron en el lugar del suceso las autoridades, algunas brigadas de bomberos y fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad para mantener el orden y evitar la aglomeración de curiosos.

También estuvo en la calle de Alonso Cano el ministro de la Gobernación.

Los muertos son José Más, ayudante de albañil, de treinta y ocho años.

Luciano Díaz, peón de albañil, de treinta años.

Manuel González, ayudante de albañil, de treinta y cinco años.

Los heridos más graves se llaman Evaristo Marcote y Arsenio Linaza. En la casa derrumbada trabajaban veintisiete albañiles y cuatro soladores.

El hundimiento se produjo en la parte interior de los siete pisos de que consta la casa, en la parte que da hacia el campo.

De haberse producido el derrumbamiento hacia la parte de la vía pública, la catástrofe hubiera adquirido mayores proporciones.

Colisión entre estudiantes

Granada.—Esta mañana hubo una colisión entre los estudiantes del plan antiguo y del moderno, motivada por haber presentado la dimisión de su cargo el rector de la Universidad.

Los estudiantes del plan antiguo acudieron en grupo frente a la Universidad para hacer una manifestación de desagravio hacia el rector. En

Material contra incendios

«KNOCK-OUT» Extintores para todos los usos. Motobombas hidroquímicas combinadas. Autobombas para primera salida. Equipos especiales para Ayuntamientos, fábricas, almacenes.

REPRESENTANTE F. MARTIN

Plazuela del Doctor Gila, 1.—SEGOVIA

Presupuestos, gratis

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE «: MIGUEL RAMON HERRERO «:»

Recaudador municipal, Santa María de Nieva (Segovia)

Se encarga de cuantos asuntos pueda interesar al público en general, entre ellos: formular, presentar instancias y obtención de certificados en todas las oficinas provinciales y en Madrid, confección de testamentarias y otros documentos sobre herencias, reclamaciones de fincas catastradas, altas, bajas y transmisión de dominio de fincas y otros documentos de carácter administrativo, etc., etc.

Para todos

Hasta que se agoten las existencias de una buena compra que efectuó el señor ALONSO, dueño de LA PAPELERA, hoy, sin duda, es la casa mejor surtida en Segovia de objetos de escritorio. Podrá el público que lo desee economizar dinero en los artículos que se reseñan procedentes de una casa que liquidó

Lápices Fáber, a 0,15 (quedan 12 gruesas); un kilo de cuartillas, a 1,80; valen para cartas (quedan 300 kilos); Stilográficas punto oro; de no ser o 14 kilates se devuelven, a 2,50 (quedan 36); estuches papel y sobres, 50 cartas, a 0,60 y 1,00 peseta (quedan 200), con 50 cartas sobres color, a 4,50 el millar

FRENTE A LA CARCEL AL LADO DE MATIAS ATENCION

¿Cómo consigue usted resarcirse en parte de la pérdida que ha tenido en su cosecha? Comprando en casa de

MATIAS MORENO

(FRENTE A LA CARCEL) que tiene acreditado vender los mejores calzados y más baratos.

PRECIO FIJO

Excepcional presentación de paños para abrigos y abrigos confeccionados de caballero, señora y niños, a precios sin igual

Casa Givaja JUAN BRAVO, NUM. 26 SEGOVIA

30.000.000 de pesetas

Se distribuirán en participaciones entre la numerosísima clientela que visita la zapatería de

MATIAS MORENO

(FRENTE A LA CARCEL)

PRECIO FIJO

M.C.D.

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

La impresión general de nuestra Bolsa es la pesadez y retraimiento y, consiguientemente, la baja de los valores, sin que baste a hacer reaccionar a los de especulación, como Explosivos los optimismos de la inauguración oficial por su Consejo de la producción de las Minas de Cardona.

Esto no obstante, la liquidación de mes se ha hecho con holgura, sobrando mayor numerario que en la liquidación anterior.

En la Bolsa de Barcelona, que señala la misma pesadez que las demás, comentase la próxima explotación de extensos yacimientos de amianto en Cataluña, que en breve determinarán una emisión de la Sociedad explotadora que al efecto se constituye.

Aunque hace tiempo que ya se venían observando anomalías, es, asimismo, objeto de comentarios la petición de suspensión de pagos de la Sociedad de Ferrocarriles Catalanes, solicitada por un 20 por 100 de sus obligacionistas.

En la Bolsa de Bilbao, igualmente monótona y retraída, señalase la nota de firmeza de la Papelera Española a 208, por el derecho de suscripción por sus actuales 80.000 acciones de una por cada cuatro de las 20.000 nuevas acciones que emite, elevando su capital de 40 a 50 millones de pesetas. Las nuevas acciones se emiten a 150 por 100, llevándose el 50 por 100 de prima, o sean, cinco millones a acrecentar el fondo de reserva. La suscripción será un completo éxito, puesto que los actuales accionistas encuentran 58 duros de ventaja entre el tipo de suscripción y el de cotización en Bolsa, prima que, repartida entre cuatro acciones, prorrata un beneficio de 14,50 duros por acción.

Es, asimismo, nota muy relevante que el Banco Hispano Americano pide el último dividendo pasivo de 10 millones, con lo cual completa este coloso bancario el primero de la banca privada española, su primitivo capital de 100 millones de pesetas, preparándose así para poder empezar en el año próximo la emisión de acciones del segundo centenar de millones de pesetas a que fué ampliado su capital por la Junta extraordinaria de Marzo pasado.

La cuenta de Tesorería del Estado

aumentó 33 millones su saldo disponible en la semana última, ascendiendo a 189,48 millones de pesetas, de los cuales corresponden 69,68 al saldo favorable de la cuenta corriente plata y 41,51 millones a la cuenta corriente oro, cuya existencia oro se distribuye en las dos contrapartidas del activo de 16,93 millones en corresponsales del Banco, en el extranjero, y 27,68 millones de oro en Caja, si bien al publicarse esta Crónica sólo quedarán en Caja tres o cuatro millones de pesetas oro, porque habrá llegado a Londres el millón de libras esterlinas oro en barras del Tesoro, de suerte que la existencia de oro en el extranjero ascenderá a unos 42 millones de pesetas, aparte de los 79,70 millones oro del Banco en poder de corresponsales del extranjero, que registra un aumento de 32 millones respecto a la semana anterior, que, a su vez, había aumentado ya más de 20 millones sobre la semana precedente.

La circulación de billetes, por natural efecto, principalmente a lo que echamos de ver, de la compra de divisas, continúa en aumento, rayando ya los 4.700 millones. La plata en Caja no registra variación sensible, lo cual comprueba que el aumento de la circulación de billetes no responde en este caso a necesidades monetarias del mercado, porque tales aumentos van siempre acompañados de algún simultáneo aumento de la circulación de plata. Las cuentas corrientes aumentan más de 23 millones, significando ello también, en parte, contrapartida, juntamente con el aumento de billetes, del aumento de divisas en el extranjero. La cartera comercial del Banco aumenta 52 millones en efectos a cobrar en el día, por coincidir el balance con fin de mes, pasando la mayor parte de esta partida a simple compensación sobre el papel en el balance siguiente. Los descuentos aumentan un millón de pesetas. Por el contrario, descienden 20,50 millones las pignoraciones, y un millón los créditos personales, no señalando variación sensible los pagarés de préstamos.

Los beneficios del Banco ascendían a 37,80 millones de pesetas por los cuatro meses exactos del segundo semestre.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS, Redactor-jefe de «El Financiero».

PROBLEMAS LOCALES Y PROVINCIALES

Del concurso del Ateneo

Lema: «Sinceridad». ¿Concepto que me merece el estado actual de Segovia?

Parécenos lógico el que, antes de llegar a una conclusión acerca de punto tan interesante, veamos cuál es el estado de Segovia en el momento presente. Hagámoslo, pues, mental y cinematográficamente, y observaremos que su comercio lleva una vida lánguida, y que lánguida y mucho lo es la de su industria, sobre todo la de aquella que podemos denominar «pequeña» industria, y que es de la que depende la mayoría del elemento obrero. Por otra parte, y contrastando con el resultado de esta ojeada, hay un algo en el ambiente que propende al optimismo: vuelven a Segovia organismos o centros que la Dictadura se llevó; desaparecen de ventanas y balcones papeles que el tiempo iba amarilleando; se nota más movimiento en las calles... En fin, a simple vista, se observa que la ciudad se remozó, y, por tanto, diremos que el concepto que el Segoviano de hoy nos merece es el de que se prepara para dar un ligero avance en el camino de su progreso.

¿Cuáles son los problemas más urgentes y recursos para resolverlos? Aun discrepando de muchos de nuestros convecinos, entendemos que el problema del agua, sin disputa, el más importante de cuantos Segovia tiene pendientes, es el más fácil y económico de resolver para el Municipio. ¿Cómo? Pues implantando el régimen de contadores; todo lo demás que se intente llevar a cabo, serán paliativos, pero no soluciones, pues no olvidemos que el río Aceveda, durante la canícula, ve reducido su caudal de tal modo, que parece imposible pueda abastecer la población ni durante tres horas, con

el régimen de caño libre. Y mientras esto no se haga, el problema se mantendrá en pie.

Sigue, a nuestro juicio, en importancia al problema del agua, el de impulsar rápidamente el mejoramiento urbano, comenzándose por el ensanche de las calles del Serafín y de San Clemente, y después el de la Infanta Isabel; construcción de «un solo» mercado cubierto en la calle del Puente de Muerte y Vida, y todo aquello a que se refería el señor Carretero en sus recientes declaraciones, y que, dicho sea de paso, bien puede asegurarse no se hará con la premura que las circunstancias reclaman, aunque mucho celebraríamos el equivocarnos. ¡Las cosas de Palacio—léase Ayuntamiento—van tan despacio...! Y si no, véase lo que está pasando con el asunto venta de solares.

Claro está que el problema urbano de Segovia exige mucho más de lo apuntado, pero de momento, esto es lo más urgente y lo más fácil de llevar a cabo, puesto que para ello —en su mayoría—creemos se dispone de las necesarias consignaciones.

¿Procedimiento para conseguir en el menor tiempo la mayor prosperidad para Segovia?

No fiamos demasiado en la influencia que respecto a este extremo pueda ejercer el turismo, pues precisamente por la atracción que sobre los visitantes ejerce Madrid, es bien sabido que cada vez escasea más el número de los que aquí permanecen unos días. En general, repetimos, son aves de paso, aunque no por eso deben los llamados a ello desatender esta faceta de la vida local, y todo cuanto se haga por fomentar el turismo es merecedor de loa, como lo será, asimismo, todo aquello que tienda a incrementar el escape por

centaje de veraneantes, propagando por medio de la Prensa las condiciones climatológicas, en verdad excepcionales de nuestra ciudad, cediendo sus pocos terrenos el Ayuntamiento en buenas condiciones económicas, y aun subvencionando en algo la construcción de hoteles, cuando se levanten en terrenos que no sean de su propiedad.

Pero a nadie se le oculta que ni lo uno ni lo otro puede determinar «en el menor tiempo la mayor prosperidad para Segovia». Todo lo que no sea incrementar el industrialismo, carecerá de verdadera importancia. ¡Con la magnífica posición que ocupa Segovia, tan cercana al gran mercado de la Corte, con la gran diferencia en los jornales y contribuciones de aquí y de allí...! Pero todo inútil. Mientras los segovianos pudientes no modifiquen su idiosincrasia—y en ello no creemos—, mientras en su mayoría prefieran vivir en Madrid, o vivir del cupón, Segovia no será lo que debiera ser, sino una ciudad que progresará—¿quién lo duda?—pero muy lentamente.

Bases del concurso
Los concursantes deberán responder a estas tres preguntas:

1.ª Concepto que le merece el estado actual de Segovia.

2.ª Cuáles son sus problemas más urgentes y orden de preferencia para resolverlos en razón a su importancia y a los recursos disponibles para ello.

3.ª Procedimientos para conseguir en el menor tiempo la mayor prosperidad para Segovia.

Los trabajos se enviarán en cuartillas de cuarto de pliego, escritas por un solo lado, sin que cada respuesta pueda exceder de una cuartilla.

Las contestaciones se remitirán en sobre cerrado, con un lema. En sobre aparte, también cerrado, se hará constar el nombre y apellidos del autor.

BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO	Día 10	Día 11
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000....	69,50	69,50
— A. de 500....	70,50	69,00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000....	75,00	>
— A. de 500....	74,75	>
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000....	>	91,90
— A. de 500....	>	>
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000....	86,25	86,75
— A. de 500....	87,00	86,75
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000....	99,25	>
— A. de 500....	99,50	99,75
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000....	99,45	99,55
— A. de 500....	99,45	99,75
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000....	84,25	84,25
— A. de 500....	84,25	84,25
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000....	72,10	>
— A. de 500....	69,30	69,40
Amortizable 4 % 1928		
Serie F. de 200.000....	86,50	>
— A. de 400....	87,00	86,25
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000....	90,00	>
— A. de 500....	90,00	90,00
Amortizable 5 % 1929 libre		
Serie F. de 50.000....	99,45	99,45
— E. de 500....	99,45	99,45
— C. de 500....	99,45	99,45
— B. de 500....	99,54	99,45
— A. de 500....	99,57	99,75
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500....	98,75	98,75
— C. de 25.000....	99,00	98,75
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias.		
— 4 por 100....	98,00	92,90
— 5 por 100....	97,75	97,70
— 6 por 100....	109,50	100,00
Acciones		
Banco de España....	596,00	597,00
— Hipotecario....	451,00	451,00
— Hispano Americano....	246,00	246,00
— Español de Crédito....	429,00	420,00
Arrendataria de Tabacos....	250,00	>
Madrid Zaragoza-Alicante....	511,00	511,00
Norte de España....	500,50	511,00
Explosivos....	1.000,00	1.000,00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie....	69,50	69,25
— 2.ª....	68,75	>
— 3.ª....	70,50	>
— 4.ª....	70,50	>
— 5.ª....	70,00	>

Se venden dos vacas holandesas, la una recién parida del primer parto y la otra abocada a parir del segundo. Para tratar, con Juan Huertas, en Valverde del Majano.

Ecos de la provincia

Migueláñez

Centro de colaboración pedagógica de Miguel Ibáñez
El día 8 del corriente mes, a las tres de la tarde, celebraron su reunión mensual, en el pueblo de Armuña, los maestros que forman el Centro de Miguel Ibáñez.

Don Mariano Gutiérrez explicó, ante un grupo de niños de la escuela de Armuña, una lección del sistema métrico decimal, presenciando todos, los maestros reunidos el procedimiento empleado para tal explicación, así como los útiles de enseñanza de que se valió el señor Gutiérrez para hacerse entender y lograr su propósito.

Entre los compañeros de este Centro reina el mayor entusiasmo y deseo de perfeccionarse en los mejores procedimientos de enseñanza.

También se ocuparon los señores maestros de la circular que remitió la Junta directiva de la Asociación provincial del Magisterio, acordando, por unanimidad, adherirse al proyecto y propósitos de dicha Junta.

Material escolar

El ministerio de Instrucción pública ha remitido, con destino a la escuela de niñas de este pueblo de Migueláñez, un armario, contenido aparatos y medidas para la enseñanza del sistema métrico decimal.

CORRESPONSAL

10-11-930.

Valle de Tabladillo

Fiesta de la Ofrenda

Con tiempo espléndido, impropio de la estación, se ha celebrado en esta localidad el domingo, día 9, la tradicional fiesta llamada de la Ofrenda a la Purísima Concepción, Patrona de este pueblo. Tuvo la misa y sermón el digno e ilustrado párroco, don Luis Serrano Rincón, el que, como siempre, y según nos tiene acostumbrados, cautivó al auditorio, exponiendo con grande acierto de oratoria los privilegios de María Santísima. Después tuvo lugar solemne procesión por las principales calles del pueblo, acompañada de autoridades y vecindario en general. Antes de entrar en el templo la sagrada imagen se hicieron las ofrendas, en las que este vecindario siempre da fe de buenos cristianos. Por la tarde y noche animados bailes con música del país, por los músicos de la localidad Luciano Poza y sus dos hijos, Wenceslao y Luciano. También por la tarde hubo juegos de pelota, que es para esta juventud su distracción favorita.

Amonestaciones

El mismo día 9 se han leído las primeras amonestaciones en esta parroquia del ilustrado médico de la localidad, don Teodosio Rodríguez Castro, con la agraciada señorita María García, sobrina de la competente maestra de ésta, doña María García.

Reciba el futuro matrimonio y familias la más entusiasta enhorabuena.

Próximo enlace

El día 15 contraerán matrimonio los jóvenes Marcos y Eugenia, hijos de los vecinos Raimundo Poza y Eustasio Poza.

Les deseo felicidades y larga luna de miel.

Incorporación a filas

Salió para África, a prestar sus servicios militares, el joven Timoteo Peña Fresnillo, hijo de los vecinos Cipriano y Juliana. Le deseamos feliz regreso en su día. A los otros tres soldados que este año corrieron suerte, al joven Crescencio Peña le correspondió a la Península y Victoriano Poza y Rafael Araujo Herranz, como excedentes de cupo.

CORRESPONSAL

10-11-930.

40 carneros

se venderán el día 15, en el mercado de Turégano. El ganado es merino y gordo.

Su dueño, Juan Perela Martín, de Carrascal de la Cuesta, venderá, además, 800 arrobas de carbón de encina en Carrascal. El horno está encendido desde el día 10 del corriente.

A propósito para industria

Se arrienda la casa Travesía del Patín, número 4; antes posada de la Fruta. Para tratar, con el dueño Pedro Cristóbal, Escuderos, número 18, principal Segovia.

Excepcional reclamo de abrigos de señora

VEA USTED SUS ABRIGOS EN

CASA GIVAJA

Abrigo en felpa, imitación a pieles, varios estilos de moda, completamente forrado en seda todo él. 75 pesetas
Abrigos de paños de lana, en colores lisos, desde. 20
en finos dibujos. 30

CASA GIVAJA JUAN BRAVO, 26.—SEGOVIA



M. LOBO

Sastre
CERVANTES, 21

Anuncia a su numerosísima y distinguida clientela y público en general, que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada de invierno.

Subarriendo

de un local propio para comercio o industria, en esta capital, calle de San Clemente, números 3 y 5. Darán detalles, en la Administración de este periódico.

FABRICA DE ASERRIO MECANICO

Miguel Catalán Martínez

AGUILAFUENTE (SEGOVIA)

Tablas de trillo, tablas corrientes, ripias y demás clases de madera aserrada para carpintería de taller, cajas para envases

Precios sin competencia

JABON CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que otros jabones.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Sálvese el que quiera, no el que pueda

Para conseguir una participación de los billetes del sorteo de Navidad tiene que comprar calzado en la zapatería de

MATIAS MORENO

(FRENTE A LA CARCEL)
PRECIO FIJO

Casa Givaja

Recibe con frecuencia grandes partidas de pieles para confeccionar, como también surtidos inmensos en trincheras, abrigos, impermeables, pelizos, ropa blanca, chalecos de lana, sederías, mantelerías, juegos de cama, cortinajes, vestidos confeccionados, tapetes y otra infinidad de artículos, todos a precios asombrosamente baratos.

SIEMPRE NOVEDADES

CASA GIVAJA JUAN BRAVO, 26.—SEGOVIA

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.531.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, peralitis infantil, pies planos, jinetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientos voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ocaso (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una,
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA

El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consultas modernas
CHURRUCA, 25.—MADRID
PRECIOS MODICOS

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS